

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, de 7 de abril de 2010, se ha adoptado acuerdo de aprobación de la adquisición de la parcela sita en la calle Cantalarrana, número 29 (fincas registrales 65.424 y 73.201), de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 7 de abril de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/3.617/10)